

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26409** *PROYECTOS TIMBEL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 656/09 ejecución 182/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Everaldo Dos Santos contra el demandado Proyectos Timbel, Sociedad Limitada se ha dictado el día 16/07/2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Proyectos Timbel, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 7.187,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100058446-1